

entregada.

## SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER - SOLCA NÚCLEO DE QUITO ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

IESS

PERSONA DE CONTACTO: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
TELÉFONO: 0963333000	E-mail: convenios@solcaquito.org.ec
ES Y AÑO DE PRESTACIÓN: Agosto -	
ODIGO CIE 10: C91.0 LEUCEMIA LINFOBLA	ASTICA AGUDA
TÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 17	7CVS 2023002194595
NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA:	312847
SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCO	
	HOSPITALIZACIÓN
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	AYALA BALERO YANDRI SEBASTIAN
No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1756668123
	THE TAX DEL GENERAL
ACUSE DBSERVACIONES:	ENTREGA DEL SERVICIO
DULKYACIONED:	
************************************	
Como prestador de la RPIS conozco el cump	limiento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que
están regulados en el presente Reglamento	
이 있는데 얼마는 그리면 어때 아내가 하면 하면 되었다. 그렇게 되었다면 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 이번 아니라 하는데	refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica
demas tengo conocimiento el acapite que :	reflere a la Coordinación de pagos y farifas que indica
	refrese a ra confarmation and based 1 carriers due reacted
textualmente:	Torrord a La coordination de pages / carried que marca
textualmente:	
textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestad	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
cextualmente: En caso de objeción o débito, el prestad Familiares o acompañante. Cualquier cobro	
textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestad	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
rextualmente: "En caso de objeción o débito, el prestad familiares o acompañante. Cualquier cobro prevea"	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
"En caso de objeción o débito, el prestad familiares o acompañante. Cualquier cobro prevea"	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
rextualmente: "En caso de objeción o débito, el prestad familiares o acompañante. Cualquier cobro prevea"	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
"En caso de objeción o débito, el prestad familiares o acompañante. Cualquier cobro prevea"	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
"En caso de objeción o débito, el prestad familiares o acompañante. Cualquier cobro prevea"	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
cextualmente:  "En caso de objeción o débito, el prestade amiliares o acompañante. Cualquier cobro prevea"  SOZCA NUCLEO DE QUITO FINANCIENO - CAJAS	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
ren caso de objeción o débito, el prestado familiares o acompañante. Cualquier cobro prevea"  SOCCA NUCLEO DE QUITO FINANCIENO - CAJAS  Bryver Carrillo	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
SOCCA NUCLEO DE QUITO FINANCIEMO - CAJAS  Bryvaer Carrillo  CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
SOCCA NUCLEO DE QUITO FINANCIEMO - CAJAS  Bryvaer Carrillo  CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
"En caso de objeción o débito, el prestade familiares o acompañante. Cualquier cobro prevea"  SOCCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  BILITARIO CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente, en este sentido será motivo de la sanción que la Ley
"En caso de objeción o débito, el prestade familiares o acompañante. Cualquier cobro prevea"  SOCCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  BILITARIO CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
SOCCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986  ACUSE	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente, en este sentido será motivo de la sanción que la Ley  RECEPCIÓN DEL SERVICIO
SOCCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986  ACUSE	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente, en este sentido será motivo de la sanción que la Ley
SOCCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986  ACUSE	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente, en este sentido será motivo de la sanción que la Ley  RECEPCIÓN DEL SERVICIO
SOCCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986  ACUSE	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente, en este sentido será motivo de la sanción que la Ley  RECEPCIÓN DEL SERVICIO
"En caso de objeción o débito, el prestado familiares o acompañante. Cualquier cobro prevea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIEMO - CAJAS  CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986  ACUSE  Quito, Agosto del 2023	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente, en este sentido será motivo de la sanción que la Ley  RECEPCIÓN DEL SERVICIO
SOCCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986  ACUSE	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente, en este sentido será motivo de la sanción que la Ley  RECEPCIÓN DEL SERVICIO
SOCCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986  ACUSE  Quito, Agosto del 2023	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente, en este sentido será motivo de la sanción que la Ley  RECEPCIÓN DEL SERVICIO  18 AGO 2023
SOCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986  ACUSE  Quito, Agosto del 2023  AYALA BALERO YANDRI SEBASTIAN  Cobservaciones: Yo Jenny Bullyo M.	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente, en este sentido será motivo de la sanción que la Ley  RECEPCIÓN DEL SERVICIO  18 AGO 2023  en mi calidad de   Mache y/o
SOCCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986  ACUSE  Quito, Agosto del 2023  AYALA BALERO YANDRI SEBASTIAN  Observaciones: Yo Jenny Bullyo M.  representante o acompañante, del usuario/	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente, en este sentido será motivo de la sanción que la Ley  RECEPCIÓN DEL SERVICIO  18 AGO 2023  en mi calidad de Mache y/o (paciente AYALA BALERO YANDRI SEBASTIAN certifico que el
SOCCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986  ACUSE  Quito, Agosto del 2023  AYALA BALERO YANDRI SEBASTIAN  Observaciones: Yo Jenny Bullyo M.	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente, en este sentido será motivo de la sanción que la Ley  RECEPCIÓN DEL SERVICIO  18 AGO 2023  en mi calidad de Mache y/o (paciente AYALA BALERO YANDRI SEBASTIAN certifico que el
SOCCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986  ACUSE  Quito, Agosto del 2023  AYALA BALERO YANDRI SEBASTIAN  Observaciones: Yo Jenny Bullyo M.  representante o acompañante, del usuario/	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente, en este sentido será motivo de la sanción que la Ley  RECEPCIÓN DEL SERVICIO  18 AGO 2023  en mi calidad de Mache y/o (paciente AYALA BALERO YANDRI SEBASTIAN certifico que el
SOCCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986  ACUSE  Quito, Agosto del 2023  AYALA BALERO YANDRI SEBASTIAN  Observaciones: Yo Jenny Bullyo M.  representante o acompañante, del usuario/	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente, en este sentido será motivo de la sanción que la Ley  RECEPCIÓN DEL SERVICIO  18 AGO 2023  en mi calidad de Mache y/o (paciente AYALA BALERO YANDRI SEBASTIAN certifico que el
SOCCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986  ACUSE  Quito, Agosto del 2023  AYALA BALERO YANDRI SEBASTIAN  Observaciones: Yo Jenny Bullyo M.  representante o acompañante, del usuario/	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente, en este sentido será motivo de la sanción que la Ley  RECEPCIÓN DEL SERVICIO  18 AGO 2023  en mi calidad de Mache y/o (paciente AYALA BALERO YANDRI SEBASTIAN certifico que el
"En caso de objeción o débito, el prestado familiares o acompañante. Cualquier cobro prevea"  SOCCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986  ACUSE  Quito, Agosto del 2023  AYALA BALERO YANDRI SEBASTIAN  Observaciones: Yo Finy Bully M.  representante o acompañante, del usuario/ usuario/paciente recibió el servicio regi	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente, en este sentido será motivo de la sanción que la Ley  RECEPCIÓN DEL SERVICIO  18 AGO 2023  en mi calidad de Mache y/o (paciente AYALA BALERO YANDRI SEBASTIAN certifico que el
SOCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986  ACUSE  Quito, Agosto del 2023  AYALA BALERO YANDRI SEBASTIAN  Observaciones: Yo Jenny Bullyo M.  representante o acompañante, del usuario/	or no podrá requerir el pago al usuario/paciente, en este sentido será motivo de la sanción que la Ley  RECEPCIÓN DEL SERVICIO  18 AGO 2023  en mi calidad de Mache y/o (paciente AYALA BALERO YANDRI SEBASTIAN certifico que el

de dicho certificado, asumiendo toda la responsabilidad tanto administrativa, civil o penal por la veracidad de la información